

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2002, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 19 (Retribución de los Consejeros), de los Estatutos Sociales, adición de un nuevo artículo 21 bis (Comité de Auditoría y Cumplimiento) a los Estatutos Sociales y modificación del artículo 22 (Reunión del Consejo) de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Revocación, en la parte no utilizada, de la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias en la Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 60 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía (Gran Vía, 32 de Madrid), consultar en la página web de la Sociedad (www.prisa.es) y solicitar la entrega o envío gratuito (ia@prisa.es, teléfonos 91.330.10.03 y 91.330.10.22), de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad y su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del auditor de cuentas (punto primero del Orden del Día).

Informe de los Administradores en relación con las modificaciones estatutarias propuestas (punto quinto del Orden del Día).

Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que levante acta de dicha Junta.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Satrústegui Gil-Delgado.—10.670.

PUEBLA ALCARRIA, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Puebla Alcarria, Simcav, Sociedad Anónima, ha acordado convocar

la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las doce treinta horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Amalia Roán.—10.000.

RAICHU INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 7 de mayo de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 8 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Lida Fontana Gil.—9.962.

RHYDON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 7 de mayo de 2003, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 8 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—9.963.

SABA APARCAMIENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Avenida Diagonal, 621—629, Torre 1, planta 1, el día 10 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el siguiente día 11, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, tanto de Saba aparcamientos, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de dicha Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Reducir el capital social en 643.526 euros mediante la amortización de 643.526 acciones propias que se hallan en autocartera, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Concesión de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que, a partir de hoy, corresponde a todos los accionistas para examinar en el domicilio social y para obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y los respectivos informes de gestión y de la Auditoría de Cuentas de la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto quinto e Informe de los Administradores.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta los titulares de mil doscientas o más acciones de la sociedad, representadas por anotaciones en cuenta que, con una antelación de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas poseedores de menos de mil doscientas acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta General, nombrando a un representante y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Barcelona, 20 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sebastià Sastre Papiol.—10.621.

SALAMANCA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en reunión del día 13 de marzo de 2003, por medio de anuncio y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta General extraordinaria de los socios de la entidad a celebrar en Domicilio social, sito en Salamanca, Calle Toro, número 52, bajo, el día 14 de abril de 2003 a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de administradores y nombramiento de nuevos administradores con autorización para el ejercicio de las mismas actividades que integran el objeto social de la entidad por cuenta propia o ajena, y aprobación de las comparecencias precisas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Salamanca, 13 de marzo de 2003.—El Presidente, D. Luis Santamaría de la Iglesia.—9.948.

SEDUNIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio sito en Avda. Diagonal 477, planta 18 de Barcelona, el día 25 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 26 de abril, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración durante el pasado ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias para su amortización y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y a pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Javier Amat Badrinas.—10.157.

SERIGRAFÍA PIONER, S.R.L. (Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la citada entidad, celebrada el día 3 de marzo de 2003, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de Serigrafía Pioner, Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad que se constituirá a tal efecto Building Trade Investments, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad parcialmente escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Sin que exista reducción de capital ya que la escisión se realiza con cargo a reservas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Administrador: D. Javier Clemente Fernández.—10.121.

1.ª 25-3-2003

SERVICIOS EXTERNOS GENERALES, S. A.

Se comunica que la Junta Universal de Accionistas del día 28 de enero, acordó por unanimidad:

1. Trasladar el domicilio a calle Palamós número 4 de Gavà (Barcelona).

2. Reducir el capital social en 28.457,92 euros por amortización de 947 acciones propias los números 1.053 a 2.000, ambas inclusive, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Proceder a la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Gavà, 19 de marzo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, René Zenteno Ruiz, Christoph Leo Johann Carnol.—10.326.

SERVI-TRAMER, S.L. SOCIEDAD EN COMANDITA

Convocatoria Junta general ordinaria

D. Alejandro Herrero García, actuando en representación de la compañía Servi-Tramer, Sociedad Limitada, la cual es a su vez Administradora única de la compañía Servi-Tramer, Sociedad Limitada sociedad en comandita, convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la cafetería del «Hotel Hesperia Sant Just», en la calle Frederic Mompou número 1 de Sant Just Desvern (Barcelona), el próximo día 10 de abril a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Sant Just Desvern, 17 de marzo de 2003.—El Administrador, Servi-Tramer, S.L. representada por el Sr. Herrero.—10.125.

SUMINISTROS AGROGANDO, S. L. (Sociedad absorbente)

PROGANDO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Universales de las entidades «Suministros Agrogando, S. L.» y «Progando, S. L., Sociedad Unipersonal», con fecha 18 de marzo de 2003, se aprobó la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «Suministros Agrogando, S. L.», por sucesión universal, el patrimonio de «Progando, S. L. Sociedad Unipersonal», la cual quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la Sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, tienen